

CONCURSO DE PROYECTOS	EXPEDIENTE: 2025041-SGE
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL	
OBJETO: Selección y desarrollo del anteproyecto para la reforma de la planta baja del edificio sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, situado en Murcia, Plaza de San Bartolomé nº 3.	

En Murcia, a 17 de febrero de 2025.

A las 9:00 horas, en la sede principal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia —ubicada en Murcia, PZ San Bartolomé nº 3—, comparecen todos los miembros del Jurado constituido en su día:

- a) Don Carlos Recio Caride, miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio y presidente del Jurado.
- b) Don Arturo García Agüera, arquitecto.
- c) Don Félix Santiuste de Pablos, arquitecto.
- d) Don Jesús Zafra Serrano, arquitecto.
- e) Don Luis Mesa del Castillo Clavel, miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio

Actúa como secretario Don José Daniel Martín González, a su vez Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, de acuerdo con lo previsto en el apartado 9.1 de las Bases del concurso de proyectos.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: finalización de las deliberaciones del jurado y fallo del concurso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Fallo del concurso.

Tras las diversas reuniones celebradas entre los miembros del Jurado desde su constitución el pasado 16 de enero del año en curso y las sucesivas deliberaciones, se quiere destacar, en primer lugar, el alto nivel técnico de todas las propuestas y el rigor en sus planteamientos. Pequeñas diferencias han decantado la opinión del Jurado en favor de unas propuestas frente a otras, lo que se refleja en las puntuaciones otorgadas a cada una de ellas, tal como se recoge en el detallado informe elaborado por los miembros del Jurado, del que se adjunta un cuadro resumen a la presente Acta.

Identificada bajo el lema «TRAZAS» se presenta una propuesta disruptiva con un discurso muy razonado, extraído de la propia memoria del proyecto: *...///...una oportunidad para convertir un conjunto hoy fragmentado...y condicionado por la estructura y la infraestructura en un sistema...En TRAZAS se asume deliberadamente esa condición: el edificio no se entiende como un conjunto de recintos conectados por un tubo neutro, sino como una secuencia de salas equipotenciales donde cada estancia puede ser lugar de trabajo, exposición, espera o transición...///...*

La argumentación es muy sólida desde el punto de vista teórico, pero el resultado real pierde fuerza, a juicio del jurado, probablemente por un problema de escala, especialmente de altura. Los espacios resultantes son pequeños por lo que devienen en confusos. De otra parte, la orientación de los muros, dirigidos hacia el muro de mediodía de la iglesia de San Bartolomé, sacristía por medio, dificulta enormemente su percepción desde la entrada. Con un ancho mayor y el giro de aquellos quizás hubiera permitido una mejor lectura espacial para el usuario. A destacar la flexibilidad de la propuesta y su solvencia técnica.

Respecto a la propuesta identificada bajo el **lema «GuGC»**, si bien la idea generadora puede parecer atractiva a priori, su formalización no resulta acertada a juicio del jurado. El nivel interior del edificio impide la relación con el espacio exterior y el ancho resultante es muy escaso, faltando percepción global del espacio resultante. En el proyecto parecen dialogar dos propuestas en paralelo, el “paseo exterior” y el interior, que sirven a espacios semejantes, pero con dimensiones muy diferentes, recibiendo probablemente el interior mayor flujo de personas que el exterior. A destacar el nivel de elaboración de la propuesta.

Bajo el **lema «AGORA MURSIYA»** se presenta una propuesta muy interesante. Interpreta el papel de la Cámara como organismo dinámico y modernizador y sugiere una imagen coherente en ese sentido. Resuelve de forma muy sugerente la planta. El uso de la luz natural es menos perceptible que en otras propuestas. La utilización de instalaciones vistas le permite aprovechar toda la altura de la planta, aunque la necesidad de introducir otras instalaciones pueda generar una imagen bastante industrial. El excesivo ancho de la sala principal, en un afán de cumplir todas las posibilidades que el pliego introducía (sala de 200 paz, sala auxiliar etc.) realmente dificulta la visión lateral en la sala principal. A su favor plantea una sala con ligera pendiente, lo que exige la creación de rampa de acceso y peldaños en el espacio del vestíbulo, cuestión a juicio del tribunal no demasiado bien resuelta. En otro sentido, la imagen propuesta resulta poco dialogante y extrapolable con el edificio, a juicio del tribunal, lo que acaba penalizándola frente a otras. Muy rigurosa y solvente en el desarrollo del anteproyecto, especialmente en el grado de definición de las instalaciones propuestas y en el rigor del análisis del presupuesto.

También muy interesante es la propuesta presentada bajo el **lema «ABRIR EL CÍRCULO»**, que extrae su idea generadora del análisis del entorno, con un profundo análisis del edificio desde su construcción. El anteproyecto es modélico en su desarrollo a partir de dicha idea, sintetizada en el propio lema. Sin embargo, al llevar la idea hasta el extremo (todas las estancias se resuelven con la figura del círculo) acaba provocando espacios residuales en los puntos de tangencia. Por otro lado, a juicio del tribunal, la materialidad utilizada no dialoga con la propuesta, al utilizar contrastes excesivamente acusados entre los elementos, lo que acaba desvirtuando la imagen del conjunto. Destacar positivamente la integración de las instalaciones y el alto nivel del anteproyecto.

Finalmente, la propuesta presentada bajo el **lema «ENCAJA»** destaca por la claridad y coherencia de la solución, así como por la claridad en la situación e identificación de los núcleos de comunicación, información, circulaciones y espacios de uso. Solución conservadora en acabados, probablemente partiendo de una idea tradicional de la función de la Cámara pero que favorece la propuesta económica. Quizás prime en exceso el enfoque de “Sala Cultural/Música” más que de proyecciones o conferencias, cuestión fácilmente corregible en la propuesta final. Discutible la ubicación de los puestos de atención de planta baja, si bien hay espacios libres donde en otras propuestas han sido resueltas. Es discutible la negación de la relación posterior de los espacios públicos de circulación, obligando a tomar la decisión de ir a uno o a otro al comienzo, aunque también permite la utilización de esos espacios al no ser de circulación. Para evitar dicha segregación se propone la transparencia lateral de la sala principal, sin embargo, puede decirse a favor que esa disposición permite el uso objetivo simultáneo de las dos salas. Muy interesante la polivalencia de la sala auxiliar. No se detallan las superficies, aunque aparentemente cumplen.

El aspecto más valorado por el Jurado, ya expresado al principio, es la claridad de la propuesta y la percepción del espacio global. Igualmente, la posible extrapolación a otras plantas del edificio, siendo el único proyecto que a través de la formalización de la planta cubierta lo realiza. Por su contención, el jurado entiende que es la propuesta que mejor interpreta la actuación como incursa dentro de un proyecto de remodelación integral del edificio.

Como resultado de todas estas consideraciones y tras las sucesivas deliberaciones, el Jurado ha decidido por unanimidad otorgar a las distintas propuestas presentadas la siguiente puntuación:

LEMA				
ENCAJA	AGORA MURSIYA	ABRIR EL CÍRCULO	GuCC	TRAZAS
PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
84	80	67	65	65

Como ya se ha indicado anteriormente, se adjunta como Anexo al Acta un cuadro resumen de las puntuaciones otorgadas a cada propuesta, ajustado a los criterios de valoración previstos en el apartado 10 de las Bases del concurso de proyectos.

2. Se acuerda dar cuenta del resultado de las deliberaciones y del fallo del Jurado a los servicios jurídicos de la Cámara, con el fin de que se adopten las disposiciones necesarias para la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación administrativa acreditativa de la identidad y del cumplimiento de los requisitos de solvencia por parte de las propuestas ganadoras.

3. Se acuerda igualmente elevar el fallo al órgano de contratación de la Cámara para que, una vez abiertos los sobres nº 1 y acreditados tanto la identidad de las propuestas ganadoras como el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos en las Bases del concurso, dicte la resolución que ponga fin al concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día indicado en el encabezamiento.

El secretario del Jurado,
JOSÉ DANIEL MARTÍN GONZÁLEZ

Vº Bº
El presidente del Jurado,
CARLOS RECIO CARIDE

ANEXO

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN

		PROPUESTAS				
		TRAZAS	GuCC	ENCAJA	AGORA MURsíYA	ABRIR EL CIRCULO
CRITERIOS		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
Calidad general de la propuesta, solución arquitectónica y adecuación al programa funcional y de necesidades	55					
Calidad general de y solución arquitectónica	35	18	16	30	22	20
Adecuación al programa funcional y de necesidades	20	17	18	18	20	18
Subtotal 1		35	34	48	42	38
Rigor y economía presupuestaria de la propuesta	20	13	10	15	16	10
Adecuación de la propuesta a la futura intervención integral del edificio	10					
Reserva de espacio para núcleos		sí	sí	sí	sí	sí
Compatibilidad con el funcionamiento ordinario de la Cámara		sí	sí	sí	sí	sí
Previsión evacuación general, flujos		sí	sí	sí	sí	sí
		8	8	8	8	8
Diseño de instalaciones	5	3	3	3	5	4
Sostenibilidad, eficiencia, residuos	5	3	5	5	5	3
Uso de metodología BIM aplicada al proyecto	5					
REVIT, ALLPLAN ETC.		3	5	5	4	4
Subtotal 2		30	31	36	38	29
TOTAL PUNTOS 100		65	65	84	80	67